

► SAN FERNANDO

La Junta niega carencias en la sede judicial que estrenó en 2016

A.R. SAN FERNANDO

La Junta ha sido tajante al negar la existencia de deficiencias en la nueva sede judicial isleña, que se estrenó hace tan solo año y medio. "Casi nada de lo denunciado responde a la realidad", ha afirmado la Delegación del Gobierno andaluz tras conocer las carencias que han puesto de manifiesto trabajadores y profesionales de la Justicia que a diario tienen que hacer uso de estas instalaciones, un listado que salió a la luz el pasado lunes al hilo de una visita que Fran Romero, portavoz andalucista –y también primer teniente de alcaldesa– realizó a estas dependencias acompañado de representantes de los Colegios de Abogados y de Procuradores.

Primero –asegura la Junta– el falso que no pueda acceder el furgón policial al interior de

"Casi nada lo denunciado responde a la realidad", dice el Gobierno andaluz

los juzgados por la entrada específica que se diseñó con esta finalidad, tal y como se denunciaba. Ayer mismo, insistía, pudo comprobarse que estos vehículos estaban aparcados en el interior del edificio tras efectuar el traslado de varios detenidos para comparecer ante el juez.

También, al hilo de la falta de espacio que se ha denunciado, recuerdan que existen despachos específicos "totalmente dotados" junto a los calabozos en los que los abogados pueden utilizar para entrevistarse con los detenidos. Abogados y procuradores –insiste– disponen de sendos despachos de unos 25 metros cuadrados, suficientes para sala de togas y atención a la justicia gratuita.

Además, la Junta aclara que la tercera sala de vistas, que está siendo utilizada como archivo provisional, se planteó "por si se creaba un nuevo juzgado", lo que por ahora no ha ocurrido. También se asegura que el problema de la falta de iluminación se consiguió resolver con nuevos dispositivos específicos que se adquirieron por valor de casi 15.000 euros.